



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Agenda Regulatoria
aaaa - aaaa

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.20. Agenda Regulatoria

Información del proyecto a reglamentar															Calendario	
Nombre de la entidad	Ministerio del Trabajo															
Responsable del proceso	ISIS ANDREA MUNOZ ESPINOSA Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección															
Fecha de publicación inicial (salida a consulta pública)	22 de octubre de 2020															
Fecha de publicación final (después de consulta ciudadana)																
Fecha de última actualización																
Nombre del proyecto normativo	Dependencia técnica	Nombre del responsable técnico	Cargo del responsable técnico	Entidades participantes en el diseño	Entidades firmantes del proyecto normativo	Competencia legal de los firmantes para expedirlo	Tema u objeto de la reglamentación	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de la iniciativa	¿Es un reglamento técnico?	¿Tiene costo sobre las Mipymes?	¿Adopta o modifica un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de que aplique ¿Cuál es la razón para su derogación?	Fecha de inicio del proceso de consulta pública
Por el cual se modifica y adiciona unos párrafos al artículo 2.2.2.4.12, y adiciona el artículo 2.2.2.4.16 al Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario Sector Trabajo, en lo relacionado con el principio de progresividad y la regla de no regresividad en materia laboral	Dirección de Derechos Fundamentales, ministerio del trabajo	Mauricio Rubiano Bello	Director de Derechos Fundamentales del Trabajo	El Ministerio del Trabajo, Departamento Administrativo de la Función Pública	Ministerio del Trabajo, Departamento Administrativo de la Función Pública	El Presidente de la República es competente para expedir el presente decreto, por disposición del numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, así como los jefes de la cartera ministeriales y Departamento Administrativo responsable en el tema.	Desarrollo del principio de progresividad y la regla de la no regresividad, en los acuerdos del sector público	Decreto 1072 de 2015.	Decreto	Ley	Sí	No	Sí	No		